

| | | |
|---|--|--|
|  NIT.800012638-2 | GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL |  |
| | ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE | |
| | ACTA DE LIQUIDACIÓN | |
| | Código: PA-GJC-P16 | Versión: 02 |

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0130 de 2022-07-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0130 de Fecha 2022-07-28

CONTRATO No.: 0130

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: LIGIA BLANCO PIRIACHI

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.

VALOR: \$6.900.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2022-07-28

FECHA TERMINACIÓN: 0022-12-27

En el municipio de Hato Corozal, a los Veintisiete(27) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron: por el Municipio JULIETH GISSELA BERNAL RINCON, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte LIGIA BLANCO PIRIACHI, identificado(a) con cédula de ciudadanía 52300328 de BOGOTÁ, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0130 del 2022-07-28, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Cinco (5) MESES y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2022-07-28 y hasta el 0022-12-27.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 27 de Diciembre de 2022 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: mediante Cuatro (04) Actas parciales por valor de Un Millón trescientos ochenta Mil Pesos M/Cte. (\$1.380.000), con la presentación de informe de actividades por parte del contratista, pago al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un acta final por el valor de Un Millón trescientos ochenta Mil Pesos M/Cte. (\$1380.000), con la presentación de informe de actividades por parte del contratista, informe final de supervisión, acta de liquidación y terminación y pago al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

| | | | | |
|---|--|-------------|--|--|
|  NIT.800012638-2 | GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL | |  HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE | |
| | ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE | | | |
| | ACTA DE LIQUIDACIÓN | | | |
| | Código: PA-GJC-P16 | Versión: 02 | Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2 | |

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0130 de 2022-07-28 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.

| | Valor | Anticipo | |
|---------------------|----------------|----------|----------------|
| CONTRATO INICIAL | \$6.900.000,00 | \$0,00 | |
| ADICIONAL | \$0,00 | \$0,00 | |
| TOTAL CONTRATO | \$6.900.000,00 | \$0,00 | |
| | Valor Acta | Amortiza | Valor Pagado |
| VALOR INFORME No. 1 | \$1.380.000,00 | \$0,00 | \$1.380.000,00 |
| VALOR INFORME No. 2 | \$1.380.000,00 | \$0,00 | \$1.380.000,00 |
| VALOR INFORME No. 3 | \$1.380.000,00 | \$0,00 | \$1.380.000,00 |
| VALOR INFORME No. 4 | \$1.380.000,00 | \$0,00 | \$1.380.000,00 |
| PRESENTE INFORME | \$1.380.000,00 | \$0,00 | \$1.380.000,00 |
| POR EJECUTAR | \$0,00 | | |
| TOTAL | \$6.900.000,00 | \$0,00 | \$6.900.000,00 |

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$1.380.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0130 del 2022-07-28.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintisiete(27) días del mes de Diciembre del 2022.

JULIETH GISSELA BERNAL RINCON
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO

LIGIA BLANCO PIRIACHI
Contratista

V.ºB.º:
Nombre: ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ

Preparó: ROSMIRA SAAVEDRA VELA